REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

4504.103-2019021202
Bogotá D.C, 12 de julio de 2019

Doctora
ESTHER JOSEFINA VANEGAS GARCIA (A)
Coordinador Grupo procesos Precontractuales
Bogotá

ASUNTO: REMISIÓN INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO N° 19000834 H3 CONCURSO DE MERITOS.

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito remitir la evaluación técnica del proyecto citado en el asunto cuyo objeto es la **"ACTUALIZAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL".**

PROPONENTE No. 1	**BETA GROUP SERVICES S.A.S**
PROPONENTE No. 2	**BOSQUES, SUELOS Y AGUAS LTDA**
PROPONENTE No. 3	**ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A. – ENINCO S.A.**
PROPONENTE No. 4	**CONSORCIO AQV-TF PMA 2019**
PROPONENTE No. 5	**CONSORCIO GEOJAM AMBIENTAL**
PROPONENTE No. 6	**CONSORCIO VEATEL**
PROPONENTE No. 7	**CIDOR CONSULTING ALLINACE SAS**
PROPONENTE No. 8	**BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S**
PROPONENTE No. 9	**ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LTDA A.G.S**
PROPONENTE No. 10	**INCOPLAN S A**
PROPONENTE No. 11	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENERIA SAS**

Se adjunta resultados.

Cordialmente,

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
Directora de Servicios Aeroportuarios (E)

Evaluadores
Natali Duque Contratista GGACF
Juan Pablo Corrales Contratista GGACF
Magda Lorena Aguilar Contratista GGACF
Ena Luz Lerma Fernandez, Contratista GGACF
Victoria Eugenia Rico Barrea, Contratista GGACF
Luz Maria Paez, Contratista GGACF
Justo Ramiro Pardo, Funcionario GGACF
Carmiña del Pilar Mejia, Funcionario GGACF

Anexo: Lo anunciado ()

Copias a: Adriana Maria Gomez Caro – Directora Administrativa
Proyectó: Lorena Aguilar Vasquez // GGACF
Revisó: Laura Stella Mora Rodas//Coordinadora GGACF
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\2019021202

EVALUACION TÉCNICA RESUMIDA CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000834 H3 DE 2019				
OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil				
PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS:	$ 557.166.473	INCLUIDO IVA	SMMLV: 673	
1. PROPONENTES EVALUADOS				
PROPONENTE No. 1	Beta Group Services S.A.S			
PROPONENTE No. 2	BOSQUES, SUELOS Y AGUAS LTDA			
PROPONENTE No. 3	Environmental Ingenieros Consultores S.A. – ENINCO S.A.			
PROPONENTE No. 4	CONSORCIO AQV-TF PMA 2019			
PROPONENTE No. 5	CONSORCIO GEOJAM AMBIENTAL			
PROPONENTE No. 6	CONSORCIO VEATEL			
PROPONENTE No. 7	CIDOR CONSULTING ALLINACE SAS			
PROPONENTE No. 8	BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S			
PROPONENTE No. 9	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LTDA A.G.S			
PROPONENTE No. 10	INCOPLAN S A			
PROPONENTE No. 11	COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENERIA SAS			

2. EVALUACION

I. REQUISITOS HABILITANTES

a. Experiencia general											
PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CLASIFICACIÓN UNSPSC											
b. Experiencia equipo de trabajo											
PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CUMPLIMIENTO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
EVALUACIÓN											

II. REQUISITOS DE PONDERACION

EXPERIENCIA ESPECIFICA											
PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PUNTAJE OBTENIDO	0	0	89	89	49	89	0	89	89	89	89
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD											
PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PUNTAJE OBTENIDO	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL											
PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
PUNTAJE OBTENIDO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

RESUMEN		
PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION HABILITANTES
PROPONENTE No. 1	10	[redacted]
PROPONENTE No. 2	10	[redacted]
PROPONENTE No. 3	100	[redacted]
PROPONENTE No. 4	100	[redacted]
PROPONENTE No. 5	60	[redacted]
PROPONENTE No. 6	100	[redacted]
PROPONENTE No. 7	10	[redacted]
PROPONENTE No. 8	99	[redacted]
PROPONENTE No. 9	100	[redacted]
PROPONENTE No. 10	100	[redacted]
PROPONENTE No. 11	100	[redacted]
EVALUADOR , Contratista.	Carmiña del Pilar Mejia	
EVALUADOR , Contratista.	Justo Ramiro Pardo	
EVALUADOR , Contratista.	Natali Alzate	
EVALUADOR , Contratista.	Victoria Eugenia Rico	
EVALUADOR , Contratista.	Juan Pablo Corredor	
EVALUADOR , Contratista.	Luz Maria Paez	
EVALUADOR , Contratista.	Ena Luz Lerma	
EVALUADOR , Contratista.	Justo Ramiro Pardo	
EVALUADOR , Contratista.	Natali Alzate	
EVALUADOR , Contratista.	Juan Pablo Corredor	
EVALUADOR , Contratista.	Lorena Aguilar vasquez	

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 1	**Beta Group Services S.A.S**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	NA
DOCUMENTO CONSORCIAL:	NA

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
IMPLEMENTAR METODOLOGIAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN 200 EMPRESAS PERTENECIENTES A LAS RUTAS COMPETITIVAS DE LOS SECTORES DE FIQUE PALMA CARNICO HORTOFRUTICOLA PISCICOLA Y TURISMO	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	PAGINA 15	3.832,00	PRESENTA ACTA DE LIQUIDACION FIRMADA POR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y REPRESENTANTE LEGAL JORGE MAURICIO GARCIA BETANCUR. Codigos 77101600 y 77101700
		TOTAL	**3832,00**	
			CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo.	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA CERTIFICACION BAJO GRAVEDAD DE LA DISPONIBILIDAD DE PROFESIONALES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL JORGE MAURICIO GARCIA BETANCUR DE FECHA 8 DE JULIO 2019

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con:

"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".

NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada

HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A:
100% 673 SMMLV
75% 504,7 SMMLV
50% 336,5 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA, se obliga para con EL MINISTERIO a implementar metodologías de aumento de la productividad en 100 empresas de los sectores de industria, grafica y transformación de papel y cartón; calzado y marroquinería, palma, acuicultura y muebles	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		REVISADA LA CERTIFICACION EL OBJETO DEL CONTRATO NO CORRESPONDE A LOS TEMAS RELACIONADOS EN EL PRESENTE PROCESO SE PROCEDE A VALIDAR NOTA 7 Y NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICONES

DISEÑAR IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y VALIDAR METODOLOGIAS Y HERRMIENTAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS PRODUCTIVAS RURALES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DEL PDET.	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO --ART		REVISADA LA CERTIFICACION EL OBJETO DEL CONTRATO NO CORRESPONDE A LOS TEMAS RELACIONADOS EN EL PRESENTE PROCESO SE PROCEDE A VALIDAR NOTA 7 Y NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICONES
		0,00	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	0

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	NO PRESENTA DOCUMENTO ALGUNO QUE APLIQUE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 392 DE 2018	0
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	PRESENTA CERTIFICACION 100% PERSONAL COLOMBIANO MEDIANTE LA FIRMA DEL SEÑOR JORGE MAURICIO GARCIA BETANCUR EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL. EN EL DOCUMENTO CAMARA Y COMERCIO SE PUEDE EVIDENCIAR QUE EL DOMICILIO ES COLOMBIANO.	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	10

Evaluado por: Carmiña del Pilar Mejia
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
8 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 2	**BOSQUES, SUELOS Y AGUAS LTDA**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	100%
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Recuperación de ecosistemas degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia	11	2.023,78	CUMPLE SE HALLA CLASIFICADO EN LOS CODIGOS: 77101500, 77101600, 77101700 Aporta copia de la Certificacion de ejecucion del contrato
		TOTAL	**2023,78**	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de ser adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	**CUMPLE**	Presenta carta de compromiso con fecha 15 de Junio DE 2019 firmada por el representante legal.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con:

"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".

NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o

HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A:
100% 673 SMMLV
75% 504,7 SMMLV
50% 336,5 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Evaluación de alternativas y diseño de la rehabilitación de la zona de extracción de materiales 19 o canteras 19, con el fin de recuperar las areas que fueron intervenidas con la actividad de explotación de materiales, dando cumplimiento al plan de manejo ambiental aprobado por la Resolución 899 de 2009.	Emgesa S.A ESP		Se verifica contrato registrado en el RUP No 50 NO CUMPLE Acorde con la certificacion de Emgesa S.A. ESP, El objeto contractual no se relaciona con lo solicitado en el pliego por lo tanto se verifica la certificación y no se evidencia actividades a las requeridas y porcentaje en SMMLV. NO CUMPLE.
Conformar y administrar el departamento de Gestion ambiental de la empresa industrial	Gravicon S.A		NO CUMPLE Se verifica contrato en el RUP No 29, Acorde con la certificacion de Gravicon S.A., el contrato tiene por objeto: "Conformar y administrar el Departamento de Gestion Ambiental de la empresa industrial"
Estudio de diagnóstico y análisis ambiental en la planta de generación Río Negro en el Municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca.	CODENSA S.A. E.S.P.	317,24	se verifica contrato en el RUP No 47 El objeto cumple con lo solicitado en el pliego de condicones
		317,24	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**0**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	NO SE ENCONTRO DOCUMENTO ALGUNO SOBRE ESTE FACTOR DE EVALUACION	0
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**0**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	PRESENTA FORMATO 6 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN EL DOCUMENTO CAMARA Y COMERCIO SE PUEDE EVIDENCIAR QUE EL DOMICILIO ES COLOMBIANO. CUMPLE	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**10**

Evaluado por: Justo Ramiro Pardo
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
8 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 3	**Environmental Ingenieros Consultores S.A. – ENINCO S.A.**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaborar (Formular) Los Planes de Ordenación y Manejo de Las Cuencas Hidrográficas de Los Arroyos Directos Al Caribe-Sur- Ciénaga de La Virgen (Código 1206-01) Bahía De Cartagena, y de los Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (MI) (Código 2901), en el Marco del Proyecto "Incorporación Del Componente de Gestión del Riesgo Como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en Los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011" No RUP 80	Corporación Autónoma Regional del Dique - Cardique	Pag 67	4.341,71	El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. Presenta acta de liquidación encontrandose a paz y salvo. **CUMPLE**
Consultoría para la Elaboración (Formulación) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Carare Minero, identificada con el código 2312, en el Marco del Proyecto "Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011 No RUP 81	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS	Pag 68	6.439,00	El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700.Presenta acta de liquidación cumplimiendo del objeto contractual. **CUMPLE**
Ajustar (Actualizar) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de Los Ríos Alto Chicamocha (Código 2403-01) y Río Medio y Bajo Suarez (Código 2401-02), n el Marco del Proyecto "Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011", Teniendo en cuenta los Términos Establecidos en el Estudio Previo. No RUP 82	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá	Pag 68 y 69	8.524,90	El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700.Presenta acta de liquidación cumplimiendo del objeto contractual. **CUMPLE**
		TOTAL	**19305,60**	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	**CUMPLE**	El proponente adjunta carta firmada por el representante legal donde se compromete a contar con la disponibilidad inmediata del personal requerido en los pliegos.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

		CRITERIO	PUNTOS
Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL". NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego.**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 673 SMMLV** **75% 504,7 SMMLV** **50% 336,5 SMMLV**	Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Formulación Del Plan De Ordenación Y Manejo Ambiental Del Parque Natural Regional "Cerro De San Miguel De Los Farallones" Municipio De Aguazul En El Departamento De Casanare	Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia Corporinoquia	373,97	Número de consecutivo RUP No 62. Se evidencia certificación y acta de liquidación final del contrato de consultoría 200,14,4,14,294 del 18 de diciembre de 2014. Fecha de inicio 23/12/2014 fecha de finalización 22/06/2015. El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. **CUMPLE**

Formulación Del Plan De Ordenación Y Manejo Ambiental Del Distrito Regional De Manejo Integrado (DRMI) El Bocachico Municipio De Maní Departamento De Casanare	Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia Corporinoquia	266,39	Número de consecutivo RUP No 63. Se evidencia certificación y acta de liquidación final del contrato de consultoría 200,14,4,14,293 del 18 de diciembre de 2014. Fecha de inicio 23/12/2014 fecha de finalización 22/05/2015. El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. **CUMPLE**
Realizar la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DMI) de los Terrenos Comprendidos por los Humedales Guali, Tres Esquinas y Lagunas del Funzhé, y su área de influencia directa ubicada en los municipios de Funza, Mosquera y Tenjo, Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	860,48	Número de consecutivo RUP No 74. Se evidencia certificación y acta de liquidación del contrato de obra No 1430 de 2015. Fecha de inicio 30/11/2015 fecha de finalización 28/11/2016. El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500 y 77101600. **CUMPLE**
		1500,83	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	Se evidencia formato de certificación vinculación de trabajadores en situación de discapacidad emitida por el Ministerio de Trabajo el dia 15 de febrero de 2019 con vigenecia de 6 meses, también aporta certificado personal con discapacidad firmada por el representante legal y el revisor fiscal	1
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se verificó en el certificado de existencia y representación legal y su domicilio es Colombiano.	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**100**

Evaluado por: Natali Duque Alzate
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
8 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 4	**CONSORCIO AQV-TF PMA 2019**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	AQUAVIVA GESTIÓN E INGENIERÍA SAS (75%) TF ASESORRES Y AUDITORES LTDA (25%)
DOCUMENTO CONSORCIAL:	PRESENTE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORICIO

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
contratarlainterventoríaambientalpara29aeropuertos:eldorado,sanAndrés,providencia,Ibagué,Neiva,Florencia,Leticia,tolú,pasto,buenaventura,armenia,Ipiales,Popayán,Tumaco,Arauca,Villavicencio,Yopal,puertoCarreño,Cúcuta,Bucaramanga,santamarta,Valledupar,Riohacha,Barrancabermeja,Cartagena,Mitú, guaymaral, Ocaña y guapi.	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	104RUP TF Auditores	426,18	EL CONTRATO CUMPLE (SE PRESENTA RUP, MEDIANTE EL CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA ACTIVIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DE LOS TRES CÓDIGOS SOLICITADOS)
contratarlainterventoríaambientalpara29aeropuertos:eldorado,sanAndrés,providencia,Ibagué,Neiva,Florencia,Leticia,tolú,pasto,buenaventura,armenia,Ipiales,Popayán,Tumaco,Arauca,Villavicencio,Yopal,puertoCarreño,Cúcuta,Bucaramanga,santamarta,Valledupar,Riohacha,Barrancabermeja,Cartagena,Mitú, guaymaral, Ocaña y guapi.	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	217RUP AQV	905,63	EL CONTRATO CUMPLE (SE PRESENTA RUP, MEDIANTE EL CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA ACTIVIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DE LOS TRES CÓDIGOS SOLICITADOS)
Interventoríadelmuestreodelsubsuelomediantelaperforación depozosestratigráficossomeros-tipoSlimhole,conrecuperacióndenúcleosderocaytomaderegistroseléctricos,paralosproyectos1sectornorteysector sur.	Agencia Nacional de Hirocarburos	62RUP TF Auditores	1.317,52	EL CONTRATO CUMPLE (SE PRESENTA RUP, MEDIANTE EL CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA ACTIVIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DEL SIGUIENTE CÓDIGO 77101700)
		TOTAL	2649,33	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	CUMPLE	EL CONSORICIO PRESENTA CARTA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL SE COMPROMETE A CONTAR CON EL PERSONAL SOLICITADO DE FORMA INMEDIATA, SEGÚN LINEAMIENTOS DE FORMATO 6

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 673 SMMLV** **75% 504,7 SMMLV** **50% 336,5 SMMLV**	**CRITERIO**	**PUNTOS**
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ElaboracióndelPlandeManejoAmbiental(Actualización)delAeropuertoInternacionalelDoradode Bogotá, áreas a cargo de la Aeronáutica Civil.	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	73,93	EL PROPONENTE PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DONDE SE EVIDENCIA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS (VERIFICADO RUP TF ASESORES) (SE PRESENTA RUP, MEDIANTE EL CUAL SE IDENTIFICA QUE LA ACTIVIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DE LOS TRES CÓDIGOS SOLICITADOS)

ElaboracióndelPlandeManejoAmbiental(Actualización)delAeropuertoInternacionalelDoradode Bogotá, áreas a cargo de la Aeronáutica Civil.	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	172,26	EL PROPONENTE PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DONDE SE EVIDENCIA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS (VERIFICADO RUP AQV) (SE PRESENTA RUP, MEDIANTE EL CUAL SE IDENTIFICA QUE LA ACTIVIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DE LOS TRES CÓDIGOS SOLICITADOS)
ContratarlaformulaciónyactualizacióndelosplanesdeManejoambientaldelosdieciséis(16)aeropuertosNombradosconlinuaciónPitalito,Florencia,Guaymaral,Mitú,Neiva,Ocaña,Villagarzón,puertoCarreño,tolú,Tumaco,Valledupar,Villavicencio,Paipa, Tame, Saravena y Mariquita."	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	1.322,64	EL PROPONENTE PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DONDE SE EVIDENCIA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. (SE PRESENTA RUP, MEDIANTE EL CUAL SE IDENTIFICA QUE LA ACTIVIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DE LOS TRES CÓDIGOS SOLICITADOS)
		1568,73	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	EL PROPONENTE PRESENTA TANTO DOCUMENTO FIRMADO POR LA REVISORA FISCAL EN LA CUAL SE CERTIFICA EL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINULADOS COMO EL CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE.	1
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**1**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se verificó en el Certificado de Cámara y Comercio que el domicilio de la las empresas que conforman el consorcio este dentro del territorio nacional.	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**100**

Evaluado por: Victoria Eugenia Rico Barrera
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
09 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 5	**CONSORCIO GEOJAM AMBIENTAL**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S 60% - GEODINAMICA INGENIERIA S.A. 40%
DOCUMENTO CONSORCIAL:	El proponente presenta documento de costitución del consorcio

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE OBRAS INGENIERILES PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA PARROQUIA EN EL CERRO DE FUSACATÁN – MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DECUNDINAMARCA - CAR	Pag. 160 - No Consecutivo 160	667,17	EL contrato se encuentra en el RUP de JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. Con una participacion del 100%, Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 Por lo anterior cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones
REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y DISEÑO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO LOS LACHES EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE EN BOGOTÁ, D.C., EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 317 DE 2017.	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	RUP JAM Pag. 203 - No Consecutivo 194 RUP GEODINAMICA Pag. 390 - No Consecutivo 103	610,51	EL contrato se encuentra en el RUP de JAM INGENIERIA MEDIO AMBIENTE S.A.S con una particion del 50% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 Por lo anterior cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones. El contrato se encuentra registrado en el RUP de GEODINAMICA INGENIERIA S.A, con una participación del 50% cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 Por lo anterior cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones
EJECUCION DE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA Y RIESGO POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASA Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES PARA EL PROYECTO USME 2 - IDIPRON.	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPROM - FIDUCIARIA COLPATRIA	RUP GEODINAMICA Pag. 34 - No Consecutivo 30	984,08	EL contrato se encuentra en el RUP de GEODINAMICA INGENERIA S.A Con una participacion del 100%, Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 Por lo anterior cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones
		TOTAL	2261,76	
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	CUMPLE	EL proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal del consorcio el dia 05 de julio del 2019, por lo anterior cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con:

"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".

NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego.

HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 673 SMMLV
75% 504,7 SMMLV
50% 336,5 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	59
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
FORMULAR UN PLAN DE USO PUBLICO PARA LA LAGUNA DEL COCO Y PEÑON DE LA BARRIGONA, CON EL FIN DE FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LA OFERTA AMBIENTAL Y PROMOVER LOS SERVICIOS AMBIENTALES ACORDES CON EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO-DMI CUCHILLA SAN ANTONIO.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA		EL contrato se encuentra en el RUP de JAM INGENIERIA MEDIO AMBIENTE S.A.S, Pag 180 - No Consecutivo 177, con una particion del 100% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 El proponente presenta Certificacion, acta de terminacion del contrato y contrato donde se puede evidenciar la fecha de terminacion. El objeto contractual no se relaciona con lo solicitado en el pliego por lo tanto se verifica la certificación y no se evidencia actividades a las requeridas y porcentaje en SMMLV. NO CUMPLE
FORMULAR UN PLAN ECOTURISTICO PARA EL DISTRITO DE MANEJO CUCHILLA EL CHUSCAL, FORTALECIENDO LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA OFERTA AMBIENTAL Y CULTURAL ACORDE CON EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA RESERVA.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA		EL contrato se encuentra en el RUP de JAM INGENIERIA MEDIO AMBIENTE S.A.S, Pag 206 - No Consecutivo 196, con una particion del 100% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 El proponente presenta Certificacion, acta de terminacion del contrato y contrato donde se puede evidenciar la fecha de terminacion. El objeto contractual no se relaciona con lo solicitado en el pliego por lo tanto se verifica la certificación y no se evidencia actividades a las requeridas y porcentaje en SMMLV. NO CUMPLE.
CONSULTORIA PARA REALIZAR EL PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y DISEÑO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA EL PREDIO DENOMINADO CANTERA LAS TOLVAS QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LAS PILONAS DEL CABLE AÉREO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C.	INSITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	420,29	EL contrato se encuentra en el RUP de JAM INGENIERIA MEDIO AMBIENTE S.A.S, Pag 143 - No Consecutivo 141, con una particion del 50% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 El proponente presenta Certificacion, acta de terminacion del contrato y contrato donde se puede evidenciar la fecha de terminacion. Por lo anteior, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
		420,29	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)		49

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	El proponente presenta certificacion firmada por el representante legal y revisor fiscal de las empresas JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S; y GEODINAMICA INGENIERIA S.A, adicional mente presentan certificado expedido por el Ministerio de Trabajo de Colombia, Vigentes a la Fecha	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se verifico en el certificación de camara y comercio, donde se evidencia que los domicilios de los participantes del consorcio JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S; y GEODINAMICA INGENIERIA S.A, poseen domicilios colombianos, CUMPLIENDO con lo requerido en los pliegos de condicione	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
	TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)			10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**60**

Evaluado por: Juan Pablo Corredor Grajales
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
09 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 6	**CONSORCIO VEATEL**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S A S 70% CONSULTORIA INTERVENTORIA INSTALACIONES Y AUDITORIA DE TELECOMUNICACIONES S A 30%
DOCUMENTO CONSORCIAL:	se evidencia oficio de consitución consorcial

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Consultoria para la valoración economica de referencia de los componentes aire y agua como instrumento para el fortalecimiento del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos para el sector hidrocarburos- caso de estudio Casanare y Meta	FONADE	Pagina 24 del archivo RUP de VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S A S	618,09	CUMPLE con los tres codigos de Clasificación UNSPSC 77101500 77101600 77101700 El RUP se encuentra vigente año 2019
Diseñar una estrategia de ludificación para fomentar el uso de modos de transporte sostenible en Bogotá	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Pagina 79 del archivo RUP CONSULTORIA INTERVENTORIA INSTALACIONES Y AUDITORIA DE TELECOMUNICACIONES S A	661,60	CUMPLE con dos codigos de Clasificación UNSPSC 77101500 77101600 El RUP se encuentra vigente año 2019
		TOTAL	**1279,69**	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	**CUMPLE**	El Proponente presenta carta de compromiso Formato 6 debidamente firmado

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con:

"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".

NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego.

HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 673 SMMLV
75% 504,7 SMMLV
50% 336,5 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaborar los estudios de impacto ambiental para las modificaciones de las licencias ambientales de los proyectos de TGI S.A ESP PAQUETE 3 -Proyecto cruc rio magdalena (1,2 Km) Realineamiento del gasoducto Gualanday - Dina (0,5 Km)	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL TGI	1.042,64	CUMPLE con los tres codigos de Clasificación UNSPSC 77101500 77101600 77101700 CUMPLE el objeto solicitado en el Pliego de Condiciones en cuanto a Elaboracion de un EIA. El proponente adjunta acta de entrega final firmada en el mes de septiembre de 2018 El proponente adjunta copia del contrato 751039, se verifica el alcance en donde se evidencia que CUMPLE el objeto solicitado en el Pliego de condiciones
		1042,64	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	El consorcio presenta lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, 1. El revisor fiscal, de la empresa CIATEL S.A, quien hace parte del consorcio certifica el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente. El Representante Legal del consorcio, firma carta de permanencia del personal con discapacidad por el periodo de ejecucion del contrato 2. La empresa CIATEL S.A., quien hace parte del consorcio acredita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual esta vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. La experiencia aportada por la empresa CIATEL S.A quien forma parte del Consorcio es mayor al 40% por lo tanto CUMPLE	1
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se revisa el certificado de camara de comercio constitucion y representacion legal Camara de cada una de las empresas que conforman el consorcio VEATEL y se evidencia que se encuentran actualizadas y vigentes año 2019, son de origen colombiano. Adicional el proponente presenta carta firmada por el representante legal	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**100**

Evaluado por: ING. LUZ MARIA PAEZ OSORIO
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
10 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 7	**CIDOR CONSULTING ALLINACE SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
CONTRATO 25	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	22	316,10	El proponente allega el formato 12 digilenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 25 qua cuenta con los siguientes codigos en 77101500, 77101600 y 77101700.Por tanto, **CUMPLE**
CONTRATO 4	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	11 Y 12	352,90	El proponente allega el formato 12 digilenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 4 que cuenta con los siguientes codigos en 77101500, 77101600 y 77101700.Por tanto, **CUMPLE**
CONTRATO 3	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	10 Y 11	217,85	El proponente allega el formato 12 digilenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 3 que cuenta con los siguientes codigos en 77101500, 77101600 y 77101700.Por tanto, **CUMPLE**
		TOTAL	**886,85**	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	**NO CUMPLE**	El proponente NO adjunta carta de compromiso firmada por el Representante Legal por el cual se compromete a contar con la disponibilidad inmediata del personal en cantidad y con el perfil de formación y experiencia laboralrequeridos en los pliegos de condiciones del presente proceso,. Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable, el proponente debe allegar la carta de compromiso, por tanto **NO CUMPLE**

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con:

"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".

NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego.

HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 673 SMMLV
75% 504,7 SMMLV
50% 336,5 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
PARTE 3 DEL OBJETO DEL CONTRATO (COMPONENTE AMBIENTAL) prestación de servicios de consultoria y asesoria en los siguientes proyectos: Interventoria ambiental Asesoria tecnica ambiental Diseño y Desarrollo del proyecto de educacion ambiental para el año 2013 Diseño y elaboracion de material didactico como apoyo a procesos de educacion ambiental **9. Diseño, elaboracion e implementacion de planes de manejo ambiental**	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	508,91	El proponente adjunta formato 12A digilenciado donde se evidencia el contrato a ser evaluado. Trabajo 1) Numero de RUP6, en el cual se evidencia los codigos 77101500,77101600, y 77101600, adjunta certificado en el cual se evidencia diseño, elaboracion e implementacion de planes de manejo ambiental, totamente cumplido y ejecutado a satisfacion. Con fecha de inicio del 1 de enero de 2013 y fecha de terminacion el 30 de diciembre de 2013. No obstante no se puede verificar el porcentaje en SMMLV, en el que se evidencia el valor de la actividad ambiental realizada segun nota 7 del pliego de condiciones, Por tanto **NO Cumple**

PARTE 3 DEL OBJETO DEL CONTRATO (COMPONENTE AMBIENTAL) presentacion de servicios de consultoria y asesoria en los siguientes proyectos: I9. Diseño, elaboracion e implementacion de planes de manejo ambiental	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	184,90	El proponente adjunta formato 12A digitenciado donde se evidencia el contrato a ser evaluado. Trabajo 1) Numero de RUP 2, en el cual se evidencia los codigos 77101500,77101600, y 77101600. junta certificado en el cual se evidencia diseño, elaboracion e implementacion de planes de manejo ambiental, totamente cumplido y ejecutado a satisfacion. Con fecha de inicio del 1 de enero de 2013 y fecha de terminacion el 30 de diciembre de 2013. No obstante no se puede verificar el porcentaje en SMMLV, en el que se evidencie el valor de la actividad ambiental realizada segun nota 7 del pliego de condiciones, Por tanto **NO Cumple**
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**0**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	El proponente no adjunta certicado de vinculacion de personal discapacitado por lo tanto no se le otorga puntaje.	0
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**0**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	El proponente adjunta formato de apoyo a al industria asi mismo se evidencia en el certificado de existencia y representacion legal que la empresa posee domicilio en Bogota, por tanto , se le otorga el maximo puntaje	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1,5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2,5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**10**

Evaluado por: ENA LUZ LERMA FERNANDEZ
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
9 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 8	**BIOAMBIENTE INGENIERIA S.A.S**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	100%
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
EJECUTAR ACTIVIDADES DE CULTURA AMBIENTAL EN LAS COMUNAS PRIORIZADAS EN LA VIGENCIA 2017	ALCALDIA DE MEDELLIN	58	794,46	**CUMPLE** Se verifica e el RUP SE HALLA CLASIFICADO EN LOS CODIGOS: 77101500, 77101600, 77101700 Aporta copia del acta de liquidacion del contrato
		TOTAL	794,46	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	**CUMPLE**	Presenta carta de compromiso con fecha 08 del mes de Julio en la ciudad de Guarne, Aunque no coloco el año, hace alusión al proceso en comento

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego.**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 673 SMMLV** **75% 504,7 SMMLV** **50% 336,5 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 89 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 69 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL AREA ACTUAL DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DISEÑO TECNICO PARA EL LICENCIAMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P	274,19	EL contrato se encuentra en el RUP No Consecutivo 31, con una particion del 100% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 El proponante presenta acta de liquidación del contrato El objeto CUMPLE con lo solicitado en el pliego

ESTUDIO DE IMPACTO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y OTROS PARA EL ASENTAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SOCODA S.A. EN EL MUNICIPIO DE GUARNE ANTIOQUIA	SOCODA S.A	43,88	EL contrato se encuentra en el RUP No Consecutivo 11, con una particion del 100% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 El proponente presenta certificación del contrato El objeto CUMPLE con lo solicitado en el pliego
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE 60 FINCAS PRODUCTORAS DE PENCA SABILA ASOCIADAS A NATURALEZA PHI S.A.S	NATURALEZA PHI S.A.S	852,19	EL contrato se encuentra en el RUP No Consecutivo 52, con una particion del 100% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 El proponente presenta certificación del contrato El objeto CUMPLE con lo solicitado en el pliego
		1170,26	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	El proponente no adjunta certicado de vinculacion de personal discapacitado por lo tanto no se le otorga puntaje.	0
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**0**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	El proponente adjunta formato de apoyo a al industria asi mismo se evidencia en el certificado de existencia y representacion legal que la empresa posee domicilio en Bogota, por tanto , se le otorga el maximo puntaje	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**99**

Evaluado por: Justo Ramiro Pardo
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
8 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 9	**ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LTDA A.G.S**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaborar los Estudios Geológico-Mineros en las Áreas de las Reservas Especiales Declaradas No RUP 04	Agencia Nacional de Minería	Pag 17 y 18	1.298,41	El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. **CUMPLE**
Elaborar los estudios geológico-mineros en las Áreas de las Reservas Especiales Declaradas No RUP 14	Agencia Nacional de Minería	Pag 32 y 33	632,71	El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. **CUMPLE**
Realizar visitas y sus correspondientes conceptos y/o informes técnicos a fin de verificar en campo la existencia de minería tradicional en territorio nacional y las condiciones socio-económicas de las comunidades mineras tradicionales dentro de áreas solicitadas como reserva especial u otras áreas que establezca la Agencia Nacional de Minería No RUP 17	Agencia Nacional de Minería	Pag 37 y 38	258,20	El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. **CUMPLE**
		TOTAL	**2189,32**	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	CUMPLE	El proponente adjunta carta firmada por el representante legal donde se compromete a contar con la disponibilidad inmediata del personal requerido en los pliegos.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego.**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 673 SMMLV** **75% 504,7 SMMLV** **50% 336,5 SMMLV**	**CRITERIO**	**PUNTOS**
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación	69
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Formular el Plan de Manejo de la reserva forestal protectora "Sierra el Peligro" y el parque natural regional "Serranía el Peligro" localizados en los municipios de Moniquirá, Arcabuco y Gachantiva en el municipio de Boyacá	Corporación Autonoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA	264,14	Número de consecutivo RUP No 46. Se evidencia acta de liquidación y recibo final del contrato de consultoría CCC2014-04. Fecha de inicio 05/08/2014 fecha de finalización 04/01/2015. El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. **CUMPLE**
Formular el Plan de Manejo del parque natural regional Serranía de las Quinchas y la delimitación de su área con función amortiguadora, localizada en los municipios de Otanche y Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá	Corporación Autonoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA	279,55	Número de consecutivo RUP No 47. Se evidencia acta de liquidación y recibo final del contrato de consultoría CCC2014-001. Fecha de inicio 27/06/2014 fecha de finalización 26/11/2014. El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600, 77101700. **CUMPLE**

Realizar la formulación participativa de tres (3) planes de manejo ambiental.	Corporacion Autonoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO	387,97	Número de consecutivo RUP No 144. Se evidencia acta de liquidación bilateral del contrato 200-12-03-277 de 2014. Fecha de inicio 20/10/2014 fecha de finalización 28/11/2016. El contrato presentado cumple en los siguentes códigos 77101500, 77101600 y 77101700. **CUMPLE.** Teniendo en cuenta que la participación hace referencia a la incorporación de las comunidades directamente implicadas en los planes de manejo que el contratista cumple con lo establecido en los pliegos.
		931,66	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	Se evidencia formato de certificación vinculación de trabajadores en situación de discapacidad emitida por el Ministerio de Trabajo el dia 10 de junio de 2019 con vigenecia de 6 meses, también aporta certificado personal con discapacidad firmada por el revisor fiscal	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**1**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se verificó en el certificado de existencia y representación legal y su domicilio es Colombiano, anexa carta de "apoyo a la industria nacional"	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**100**

Evaluado por: Natali Duque Alzate
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
8 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 10	**INCOPLAN S A**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaboracion del diagnostico ambiental de alternativas del Ferrocarril del Carare.	Corporación para el Desarrollo del Ferrocarril del Carare.	Pag. 90 - No Consecutivo 54	812,17	EL contrato se encuentra en el RUP de INCOPLAN S.A. Con una participacion del 100%. Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 Por lo anterior cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones
Estudios ambientales y sociales para los corredores de transporte público de pasajeros por cable aéreo en las localidades de ciudad bolívar y san Cristóbal en la ciudad	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA	Pag. 188 - No Consecutivo 163	228,06	EL contrato se encuentra en el RUP de INCOPLAN S.A. Con una participacion del 50%, Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 Por lo anterior cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones
Trabajos adicionales de campo y de gabinete para ajustar los estudios de impacto ambiental de diseño conceptual y de ingeniería básica de Puerto Bahía con motivo de la	Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A	Pag. 165 - No Consecutivo 135	125,13	EL contrato se encuentra en el RUP de INCOPLAN S.A. Con una participacion del 100%. Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 Por lo anterior cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones
		TOTAL	1165,36	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	**CUMPLE**	EL proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal del consorcio el dia 08 de julio del 2019, por lo antetior cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con:

"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".
NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego.

HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 673 SMMLV
75% 504,7 SMMLV
50% 336,5 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratacion.	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Estudios de Impacto Ambiental de las Obras de Mejoramiento de la navegación en el río Magdalena, declaratoria de impacto ambiental tramo Puerto Berrio - Barrancabermeja, estudio de impacto ambiental de las obras de dragado en el canal del Dique, y elaboracion de terminos de referencia de la interventoria Ambiental de las obras en el rio Magdalena y el canal del dique	FONADE - MOPT - Banco Mundial	1.449,65	EL contrato se encuentra en el RUP de INCOPLAN S.A. Pag 120 - No Consecutivo 73, con una particion del 50% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 El proponente presenta Certificacion evidenciar la fecha de terminacion y el cumplido del contrato. Por lo anteior, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Plan Básico de Manejo Ambiental y Social de la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa, en el Departamento de Putumayo. Variante carretera Mocoa - San Francisco. Diagnóstico Socio-económico, plan de reasentamientos, estudios físicobióticos, evaluación ambiental, diagnóstico jurídico y predial, implementación de SIG con base en imágenes de satélite.	Instituto Nacional De Vias - Invias	3.074,38	EL contrato se encuentra en el RUP de INCOPLAN S.A. Pag 120 - No Consecutivo 73, con una particion del 100% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 El proponente presenta Certificacion evidenciar la fecha de terminacio, cumplido de actividades y el cumplido del contrato. Por lo anteior, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
Estudios Técnicos y Ambientales para la construcción del Terminal de Carga o Puerto Multiproposito Brisa en el municipio de Dibulla, La Guajira. (EIA - Estudio de Impacto Ambiental)	Brisa	975,53	EL contrato se encuentra en el RUP de INCOPLAN S.A. Pag 198 - No Consecutivo 170, con una particion del 100% Cumpliendo con los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 El proponente presenta Certificacion evidenciar la fecha de terminacio y el cumplido a satisfacion. Por lo anteior, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
		5499,56	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)		**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	El proponente presenta certificacion firmada por el representante legal y revisor fiscal de INCOPLAN S.A, adicional mente presentan certificado expedido por el Ministerio de Trabajo de Colombia, Vigentes a la Fecha	1
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**1**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	Se verifico en el certificación de existencia de camara y comercio, donde se evidencia que INCOPLAN S.A., poseen domicilio Colombiano, CUMPLIENDO con lo requerido en los pliegos de condicione	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**100**

Evaluado por: Juan Pablo Corredor Grajales
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
09 de julio de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19000834 H3 DE 2019

OBJETO: Actualizar planes de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la Aerocivil

NOMBRE DEL PROPONENTE No 11	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENERIA SAS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección, la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos que se encuentren clasificados cada uno en al menos uno (1) de los códigos según la siguiente tabla, que estén terminados a satisfacción o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 673.	77101500 77101600 77101700	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **673 SMMLV.**

CONTRATO APORTADO/ OBJETO/No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO SOCIAL, OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA, SOCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE SE REQUIERAN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO SOCIAL Y CONSULTA PREVIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO POZO PROFUNDO PLATO - MAGDALENA	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	3	2.309,00	El proponente allega el formato 12 digilenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP cumpliendo con los siguientes codigos en 77101500, 77101600 y 77101700. se evidencia certificación del contrato ejecutado Por lo tanto, **CUMPLE.**
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO COPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE, ELABORADO CONFORME A LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE EN EL DECRETO 2820 DE 2010	ALANGE ENERGY CORP	2	991,96	El proponente allega el formato 12 digilenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP cumpliendo con los siguientes codigos en 77101500, 77101600 y 77101700 ,se evidencia certificación del contrato ejecutado Por lo tanto, **CUMPLE.**
ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL POZO EXPLORATORIOS THOR 1 - BLOQUE CARBONERA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS HITER 210 DE 2010 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO	WELL LOGGING	134	242,40	El proponente allega el formato 12 digilenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP cumpliendo con los siguientes codigos en 77101500, 77101600 y 77101700 ,se evidencia certificación del contrato ejecutado Por lo tanto, CUMPLE.
		TOTAL	3543,36	
			CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal, en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, a contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales, como mínimo: 1 Director de proyecto 1 Ingeniero civil, 2 Ingenieros ambientales, 1 Sociólogo o trabajador social, 1 Ingeniero forestal y 1 Biólogo	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	PRESENTA CARTA FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL SE COMPROMETE A CONTAR CON EL PERSONAL SOLICITADO DE FORMA INMEDIATA, SEGÚN LINEAMIENTOS DE FORMATO 6

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar **HASTA TRES (3) contratos** que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **NOTA 7: En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego.**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 673 SMMLV** **75% 504,7 SMMLV** **50% 336,5 SMMLV**	**CRITERIO**	**PUNTOS**
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	89
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación	69
		Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación	49

CONTRATOS APORTADOS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ELABORACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (ACTUALIZACIÓN) DEL AEROPUERTO SAN ANDRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	227,90	El proponente adjunta formato 12A digilenciado donde se evidencia el contrato a ser evaluado.se verifica el RUP 135, en el cual se evidencia los codigos 77101500,77101600, y 77101700. verificado el objeto contractual cumple y acta de recibo final con lo solicitado en el pliego de condiciones.
ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRAS DE CERTIFICACIÓN DEL AEROPUERTO SIMÓN BOLIVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	1.674,90	El proponente adjunta formato 12A digilenciado donde se evidencia el contrato a ser evaluado.se verifica el RUP 135, en el cual se evidencia los codigos 77101500,77101600, y 77101700. verificado el objeto contractual y acta de recibo final cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones.
ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) PARA TRES LOCACIONES MULTIPOZO EN EL CAMPO PLATANILLO Y EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS ALEA - PENEYA Y ALEA - LA ROSA, LLEGANDO HASTA LOS POZOS A PERFORAR LA COMPAÑÍA	AMERISUR	188,28	El proponente adjunta formato 12A digilenciado donde se evidencia el contrato a ser evaluado.se verifica el RUP 135 participacion del 50%, en el cual se evidencia los codigos 77101500,77101600, y 77101700. verificado el objeto contractual y certificación cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones.
		2091,08	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	El proponente presenta certificacion firmada por el representante legal , adicional mente presentan certificado expedido por el Ministerio de Trabajo de Colombia, Vigentes a la Fecha	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**1**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10	El proponente adjunta formato de apoyo a al industria así mismo se evidencia en el certificado de existencia y representacion legal que la empresa posee domicilio en Colombia, por tanto , se le otorga el maximo puntaje	10
si solo ofrece bienes nacionales	5			
si solo ofrece servicios nacionales	5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES	10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales	10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5	5		
		TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL	PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director	1 PUNTO	5 PUNTOS		
Ingeniero Civil	1.5 PUNTOS			
Ingenieros ambientales	2.5 PUNTOS			
TOTAL				

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**100**

Evaluado por: LORENA AGUILAR VASQUEZ
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
9 de julio de 2019